

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**INCORPORACIÓN SERIE VIII CLASE A AL PANEL DE BONOS
VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD (BONOS VS)**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: RED SURCOS S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 50.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) e incorporación al Panel de Bonos VS de la Serie VIII Clase A de obligaciones negociables.

MONTOS Y MONEDAS DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie VIII Clase A por hasta v/n u\$s 20.000.000,- (*)

Obligaciones Negociables Serie VIII Clase B por hasta el equivalente en pesos a v/n u\$s 5.000.000,- (*)

() El valor nominal en conjunto de ambas Clases no podrá superar el importe de u\$s 20.000.000,-.*

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

Serie VIII Clase A: u\$s 1,-.

Serie VIII Clase B: \$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Serie VIII Clase A: Pesos: DR8AO
Dólar MEP: DR8AD
Cable: DR8AC

Serie VIII Clase B: Pesos: DR8BO
Dólar MEP: DR8BD
Cable: DR8BC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto y su Adenda enviados por la Emisora, cuyas versiones fueron difundidas el 30.05.2022 y en el día de la fecha, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido.

El Informe de Calificación de la Serie VIII Clase A como “Bono VS” puede ser consultado en los referidos medios informativos.

La lectura de los documentos mencionados es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 2 de junio de 2022

PS/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.